

DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO

INFORME PREVIO RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ

VIGENCIA 2021



Coronel **CARLOS ALFREDO CURREA BARRERA**

Comandante departamento de Policía Atlántico

Soledad Atlántico, 02/03/2022



CONTENIDO

Temas	Páginas
Introducción.	2
Relación equipo organizador rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz.	3
Etapas de desarrollo de antes, durante y después de la rendición de cuentas “con enfoque en derechos humanos y paz”.	5
Segmentación de los grupos de valor e interés, líderes comunales y población vulnerable.	6
Descripción del contexto.	12
Presentación con los temas mínimos para rendir cuentas y los temas de interés.	15
Conclusiones.	24



Introducción

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Atlántico y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el cual “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

A través de la guía de rendición de cuentas la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimientos de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento entre otros.

Bajo este contexto, el día 31 de marzo de 2022 en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Atlántico sala CIEPS, se va llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas virtual, con enfoques en derechos humanos y paz, bajo el liderazgo y dirección del señor Coronel Carlos Alfredo Currea Barrera señor Comandante del Departamento de Policía Atlántico.

La convocatoria de la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz se esta realizando, a través de los diferentes medios de comunicación virtual a través de un banner

The banner features the following information:

- Logo: HONOR SER POLICIA
- Event Title: AUDIENCIA PÚBLICA **RENDICIÓN DE CUENTAS**
- Organization: DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO
- Details: **FECHA:** 31 de marzo de 2022 | **HORA:** 10:00 AM | **LUGAR:** VIRTUAL: <https://cutt.ly/7AHIEzWT>
- Chairman: **PRESIDE:** CORONEL CARLOS ALFREDO CURREA BARRERA
- A QR code is located on the right side of the banner.



Relación equipo organizador rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz

Mediante acta N° 08 de fecha 22 de febrero 2022, se conformó el equipo organizador para la realización de la rendición de cuentas “con enfoques en derechos humanos y paz”, de igual forma se socializó la guía rendición de cuentas de la Policía Nacional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la misma se asignaron responsabilidades al equipo.

El equipo organizador está conformado por:

Gr	Nombres y apellidos	Cargo
TC	JHON JAIRO URREA ROZO	Subcomandante del DEATA
TE	EDITH NAYIBE SOLANO SANABRIA	Jefe Administrativo DEATA
IT	RICHAR JOSE SALCEDO GONZALEZ	Jefe COEST
IT	JESUS ANTONIO MORENO ARCE	JEFE DE PLANE DEATA
IT	GERLEYS MORA QUIROGA	Jefe OAC DEATA
PT	LEONARDO MORA HUERFANO	Oficina de Telematica

Responsabilidades grupo organizador rendicion de cuentas

N°	Actividad	Evidencia	Responsable
1	Realizar socialización y difusión a través de los diferentes medios de comunicación de la rendición de cuentas “con enfoque en derechos humanos y paz” a realizarse en Departamento de Policía Atlántico, 31/03/2022, de igual forma enviar el banner, el link de encuesta temas de interés, link de conexión, y el link para que los ciudadanos descarguen el informe previo de gestión. Link de	Informe ejecutivo con material fotográfico	Jefe COEST



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO

	asistencia, link de preguntas y link de evaluación del evento, proyección video de la gestión vigencia 2021		
2	Garantizar la conexión virtual del ensayo que se va llevar a cabo el día 15/03/2022 a las 16:00 y la rendición de cuentas del departamento de Policía Atlántico para el día 31/03/2022 a las 10:00 horas, creación link de la encuesta temas de interés, link de asistencia, link de preguntas y link de evaluación del evento	Link del ensayo Link de la rendición Link de la encuesta Link de asistencia Link de preguntas Link de evaluación	Jefe TELEM
3	Dar respuesta a las PQRS que se presenten en el evento, recopilar 15 días antes las preguntas realizadas por los grupos de interés, envía link de asistencias, link de preguntas, link de evaluación, link encuesta temas de interés, recopila resultados lista de asistencia, preguntas y evaluación	Informe de actividades con tabulación de asistencia, preguntas y evaluación	Jefe OAC
4	Se encargará de la logística del evento, adecuación de la sala CIEPS	Informe de actividades	Jefe Administrativo
5	Realización de las presentaciones, acta rendición de cuentas, directo responsable del evento	Realización de las presentaciones, acta rendición de cuentas, directo responsable del evento	Jefe PLANE



Etapas de desarrollo de antes, durante y después de la rendición de cuentas “con enfoque en derechos humanos y paz”

1. Etapa de aprestamiento.

- Consiste en la organización de actividades, disponer de recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución
- Acta equipo organizador
- Matriz de caracterización de clientes grupo de valor e interés
- Encuesta temática de la consulta de interés
- Publicación informe rendición de cuentas previo al evento

2. Presentación para la rendición de cuentas

Etapa de diseño y preparación de la rendición de cuentas.

- Esta etapa consiste en la puesta en marcha la rendición de cuentas “con enfoque en derechos humanos y paz” de acuerdo con las actividades definidas.
- Orden de servicio
- Banner virtual de invitación para la rendición de cuentas en el portal web.
- Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S, link para la asistencia del evento, link evaluación del evento.

3. Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.

- Etapa de ejecución de la rendición de cuentas
- Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.

4. Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

5. Etapa evaluación y seguimiento

- Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la página web de la Policía Nacional.
- Publicación en la página web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas.
- Publicación y seguimiento a compromisos en la página web de la Policía Nacional.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO**

Segmentación de los grupos de valor e interés, líderes comunales y población vulnerable

Clientes partes interesadas

COMUNIDAD	POBLACIÓN	GENERAL
		GREMIOS, ASOSACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
	INTERNACIONAL	POLICIAS DE OTROS PAISES, ORGANISMOS MULTILATERALES
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS				
CLASIFICACION ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TEMAS DE INTERÉS	EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO	DATOS DE CONTACTO
ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO	EMFAG	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Comunidad	Delitos de impacto	Audiencia publica	
	Comunidad	Acciones contra el abigeato	Audiencia publica	
	Comunidad	Gestión Administrativa del Departamento de Policía Atlántico	Audiencia publica	
	Comunidad	Acciones contra el abigeato	Audiencia publica	
	Comunidad	Delitos de impacto	Audiencia publica	
	Comunidad	Gestión Administrativa del	Audiencia publica	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO

		Departamento de Policía Atlántico		
	Comunidad	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
	Acción Comunal	Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Audiencia publica	
	Junta De Acción Comunal	Red de participación cívica (actividad de participación cívica, Policía cívica de menores, frentes de seguridad)	Audiencia publica	
	Presidente de junta de acción comunal villas de Baranoa	Red de participación cívica (actividad de participación cívica, Policía cívica de menores, frentes de seguridad)	Audiencia publica	
	Rapco	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
	Red de apoyo	Proceso de transformación institucional	Audiencia publica	
	SECTOR SOCIAL LGTBI	Red de participación cívica (actividad de participación cívica, Policía cívica de menores, frentes de seguridad)	Audiencia publica	
	Presidente Junta De Acción Comunal	Delitos de impacto	Audiencia publica	
	Presidente Junta De Acción Comunal	Delitos de impacto	Audiencia publica	
	Presidente Junta De Acción Comunal	Acciones contra el abigeato	Audiencia publica	
	Líder comunitario	Delitos de impacto	Audiencia publica	
	Líder de restitución de tierra	Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia	Audiencia publica	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO

		Comunitaria por Cuadrantes		
JAC vecinos nueva plaza de mercado		Acciones contra la extorsión	Audiencia publica	
Alcalde de Juan de acosta		Proceso de transformación institucional	Audiencia publica	
Alcalde municipio de Sabanagrande		Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Audiencia publica	
Víctima del conflicto armado		Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Audiencia publica	
concejal		Acciones contra la extorsión	Audiencia publica	
Inspectora de Policía		Acciones contra el abigeato	Audiencia publica	
Inspectora de Policía		Gestión Administrativa del Departamento de Policía Atlántico	Audiencia publica	
Inspectora de Policía		Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Audiencia publica	
Personero		Incorporación a la institución Policial	Audiencia publica	
Agricultor		Red de participación cívica (actividad de participación cívica, Policía cívica de menores, frentes de seguridad)	Audiencia publica	
Agricultor		Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Audiencia publica	
Agricultor		Red de participación cívica (actividad de participación cívica, Policía cívica de menores, frentes de seguridad)	Audiencia publica	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO

	CASUR	Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Audiencia publica	
	Comerciante	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
	Comerciante	Acciones contra la extorsión	Audiencia publica	
	Comerciante	Incorporación a la institución Policial	Audiencia publica	
	Comerciante	Acciones contra la extorsión	Audiencia publica	
	Comerciante	Delitos de impacto	Audiencia publica	
	Comerciante	Delitos de impacto	Audiencia publica	
	Comunidades negras (Afrodes Cartagena)	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
	Coordinador Frente De Seguridad	Acciones contra la extorsión	Audiencia publica	
	Frente de seguridad	Acompañamiento a la infancia	Audiencia publica	
	Frente de Seguridad Local	Acciones contra la extorsión	Audiencia publica	
	Frente de seguridad España norte	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
	Costeros	Red de participación cívica (actividad de participación cívica, Policía cívica de menores, frentes de seguridad)	Audiencia publica	
	Ganadero	Acciones contra la extorsión	Audiencia publica	
	Ganadero	Red de participación cívica (actividad de participación cívica, Policía cívica de menores, frentes de seguridad)	Audiencia publica	
	FEDEGAN	Acciones contra la extorsión	Audiencia publica	



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO**

	Docente	Delitos de impacto	Audiencia publica	
	Docente	Delitos de impacto	Audiencia publica	
	Docente	Acciones contra la extorsión	Audiencia publica	
	Docente	Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Audiencia publica	
	Periodista	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
	Administrativo	Gestión Administrativa del Departamento de Policía Atlántico	Audiencia publica	
	Administrativo	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO	Partido Político Comunes. Y Líderes Social del Atlántico	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
	Partido Político Comunes.	Estrategia mujer familia y género (EMFAG)	Audiencia publica	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	Alcaldía de Polonuevo	Red de participación cívica (actividad de participación cívica, Policía cívica de menores, frentes de seguridad)	Audiencia publica	
	Secretaria De Gobierno	Gestión Administrativa del Departamento de Policía Atlántico	Audiencia publica	
	Personería municipal	Red de participación cívica (actividad de participación cívica, Policía cívica de menores, frentes de seguridad)	Audiencia publica	
	Comisaría de familia	Acompañamiento a la infancia	Audiencia publica	



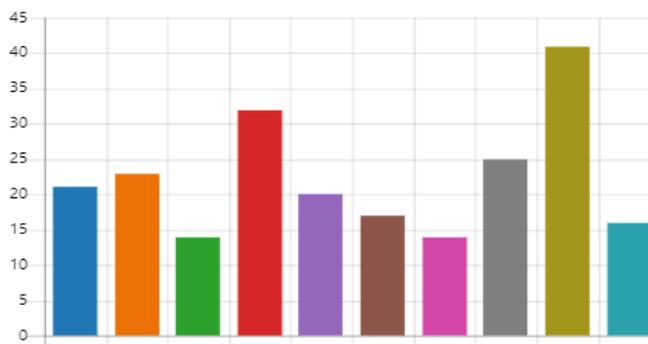
A través de la encuesta participación ciudadana temas de interés se estructuró la matriz de caracterización de actores y grupos de interés.

Preguntas	Respuestas 223
-----------	-----------------------

3. **Seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría ser tratada dentro del contenido para la Rendición de Cuentas de la DEATA vigencia 2021**

[Más detalles](#)

● Proceso de transformación ins...	21
● Delitos de impacto	23
● Incorporación a la institución ...	14
● Estructura del Modelo Nacion...	32
● Red de participación cívica (ac...	20
● Gestión Administrativa del De...	17
● Acompañamiento a la infancia	14
● Acciones contra el abigeato	25
● Acciones contra la extorsión	41
● Estrategia mujer familia y gén...	16



4. Otros, cual?

[Más detalles](#)

Insights

100

Respuestas más recientes
"Transformación institucional"

Después de realizar la encuesta de participación ciudadana, de acuerdo a los resultados de la encuesta, los temas de interés a tratar son:

- Acciones contra la extorsión
- Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante.
- Acciones contra el abigeato.
- Delitos de impacto.
- Proceso de transporfación Institucional.



Descripción de contexto

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Objetivos de la Rendición de Cuentas

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Servir como insumo para ajustar planes, programas y proyectos de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:



Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

¿Por qué la Policía Nacional rinde cuentas en derechos humanos y paz?

Los derechos humanos determinan sobre qué rendir cuentas, el contenido de la información y las explicaciones que deben brindar las entidades ante los interesados. De igual forma, definen la manera como debe llevarse a cabo el proceso de rendición de cuentas. La Ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos. El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales, los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos (OACDH, 2006; p.15).

Los derechos humanos son un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones promuevan el respeto de los derechos y



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO

libertades a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición (ONU, Resolución 1948, p. 71).

En contextualización a lo anterior se emplea la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, bajo un espacio abierto para exponer los resultados de la gestión de la vigencia 2021, por parte del señor comandante del Departamento de Policía Atlántico Coronel Carlos Alfredo Currea Barrera, espacio que se dará el día 31 de marzo de 2022 a partir de las 10:00 de la mañana, de manera virtual con la herramienta tecnológica de Microsoft Teams desde la sala CIEPS del Comanando de Policía Atlántico.

Esta unidad policial empleará todos los medios tecnológicos para convocar y realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Grupo Social Objetivo según corresponda.

Ante la presencia de la enfermedad COVID-19 en Colombia, el Gobierno Nacional se permite dar las siguientes instrucciones de intervención, respuesta y atención del COVID-19.

Los organismos y entidades del sector público y privado, de acuerdo con las funciones y de la naturaleza de la actividad productiva que desarrolla, en el marco de los Sistemas de gestión de salud y de seguridad en el trabajo, se deben diseñar medidas específicas y redoblar los esfuerzos en esta nueva fase de contención del COVID-19.

Por tal motivo se tendrán en cuentas las disposiciones en la CIRCULAR 002 DIPON – OFPLA de fecha 19/03/2020 instrucciones institucionales transitorias ante medidas administrativas para desarrollar simulacro de aislamiento preventivo por COVID-19. CIRCULAR 0003: Acatamiento del decreto nacional No. 420 de 2020 del Ministerio del Interior y resolución No. 453 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de comercio industria y turismo en el Departamento de Casanare. CIR2020-25-DMI-1000: Circular Externa-instrucciones para la expedición de medidas en materia de orden público en el marco del Decreto 418 del 18 de marzo de 2020.



Presentación con los temas mínimos para rendir cuentas y los temas de interés

Gestión operativa

El Departamento de Policía Atlántico al mando del señor Coronel CARLOS ALFREDO CURREA BARRERA, durante la vigencia 2021, llevo a cabo el direccionamiento de los diferentes programas, proyectos y demás actividades que permitieron el cumplimiento de la misionalidad institucional, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, evidenciando con ello el logro de los resultados obtenidos por esta unidad, dando cumplimiento así, a las políticas institucionales, lineamientos y directrices por el mando institucional, así:

Delitos de mayor impacto

Durante la vigencia 2021 se logrando la reducción del - 3% a hurto a personas, disminución del -100% del secuestro, disminución del -29% hurto a residencias, para esta vigencia aumento el homicidio el 25% y el delito de la extorsión aumento el 7%, en pro de salvaguardar y proteger los Derechos Humanos de los atlanticenses se realizaron diferentes planes preventivos, disuasivos y de control, logrando 168 allanamientos, 1.530 capturas por el personal policial que conforman el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante, de igual forma se intervinieron 142 expendios de drogas.

Resultados operativos 4 fases de 100 días sin drogas.

El Departamento de Policía Atlántico para la vigencia 2021 logró resultados positivos en las 4 fases de 100 días sin drogas, así: se realizaron 2.138 capturas de las cuales 93 fueron intramuros, 14 estructuras desarticuladas dedicadas al tráfico de estupefaciente, se incautaron 107.148 gramos de estupefacientes, 32 vehículos recuperados, 290 armas de fuego incautadas

Resultados de estructuras desarticuladas

Para la vigencia 2021 se logró la desarticulación de 23 estructuras dedicadas a diferentes delitos en los diferentes municipios del Departamento, logrando la captura de 138 personas, 6 armas de fuego.



Actividades preventivas

El Departamento de Policía Atlántico realizó diferentes planes preventivos dando aplicabilidad a la ley 1801 del 2016 Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, durante la vigencia 2021 se realizaron 33.986 comparendos por comportamiento contrario a la convivencia, 267 mediaciones policiales para un promedio 0,73 mediaciones diarias, se realizaron 3.925 incautaciones de armas corto pulsante, logrando un resultado positivo con una reducción del -40% de lesiones por riña.

Se realizaron 18 acciones de prevención en seguridad ciudadana, se activaron 18 grupos de red de apoyo y seguridad ciudadana con 119 participantes, 13.428 personas vinculadas a la red de participación física, 84 encuentros comunitarios donde participaron 1.321 ciudadanos, de igual forma se crearon 41 frentes de seguridad para un total de 375 frentes fortalecidos con 5.625 participantes, 5.062 campañas de educación con 102.518 participantes, 1.230 jóvenes y adolescentes en programa prevención al consumo de sustancias psicoactivas en 9 instituciones intervenidas, con el fin de mitigar el virus COVID 19 se realizaron 410 campañas de prevención contra el COVID 19 con 8.776 ciudadanos impactados, 5.000 tapabocas entregados, 1.000 mercados entregados.

Actividades de infancia y adolescencia

El grupo de infancia y adolescencia del Departamento de Policía Atlántico logró reducir con -19% los delitos priorizados en contra de los niños, niñas y adolescentes, se realizaron 28 capturas por delitos de niñas, niños adolescente, 1.200 acciones de prevención con 15. 789 beneficiarios.

Actividades de protección del medio ambiente

El grupo de ambiental del Departamento de Policía Atlántico realizó actividades con el fin de proteger el medio ambiente, realizaron siembra de 1.003 árboles, la recolección de 84kg de residuos posconsumo, 208 campañas de prevención con 1.221 beneficiarios, con actividades operativas se logró 9 capturas por delitos ambientales.

Se presentaron incautaciones de 145 unidades de palma, 51 especies y 45 m3 de madera.



Actividades protección al turismo y patrimonio Nacional

El grupo de protección al turismo del Departamento de Policía Atlántico realizó 912 programas para orientar e informar a los turistas y reguardar el patrimonio Nacional con 10.032 beneficiarios, 600 actividades de vigilancia y control en entorno turísticos, 7 actividades de impacto de prevención escena, control turismo aventura, control piscina global big day, control informalidad amato, graduación guardianes del turismo y control patrimonio.

Seguridad Vial

La seccional de tránsito y transporte del Departamento de Policía Atlántico para la vigencia 2021, logró disminuir los accidentes de tránsito en -69%, pese que se realizaron los diferentes planes viales, campañas preventivas y de control aumento las muertes de accidentes viales en un 13% en comparación con la vigencia 2020, de igual forma se lograron disminuir en -57% las lesiones

Con el fin de ejercer control en los ejes viales principales, se realizaron 36 actividades de prevención con 10.021 beneficiarios impactados, con la realización de planes de control se realizaron 381 capturas.

Actividades rurales y de prevención.

El grupo de carabineros del Departamento de Policía Atlántico para la vigencia 2021 llevó a cabo un proyecto consistente en la fabricación de yogures y queso en el Municipio de Polonuevo, del cual se beneficiaron dos familias para un total de seis (6) personas.

Presupuesto

El Departamento de Policía Atlántico para la vigencia 2021 ejecutó al 100% la asignación presupuestal en las distintas necesidades como son: la realización del mantenimiento del parque automotor, adquisición de SOAT, suministro de combustible, mantenimiento a la infraestructura de la unidad, actividades de bienestar social, mantenimiento de aires acondicionados, elementos de ferretería, pagos de servicios públicos de las instalaciones policiales, pago de impuesto vehicular,



pago de viáticos para el personal de la unidad, cambio de identidad institucional, de igual forma los actas administrativos influyeron en las variaciones del presupuesto en la vigencia 2021.

Estados financieros

La administración de los recursos financieros del Departamento pasó a la Policía Metropolitana de Barranquilla, por lo que la unidad fue catalogada sin delegación del gasto; la modificación de la estructura orgánica del área administrativa y financiera de esta unidad se trasladó al personal del área financiera a la Policía Metropolitana de Barranquilla como unidad ejecutora con el fin de fortalecer su tren administrativo y centralizar la ordenación del gasto, es preciso indicar que esta unidad apoya a la ejecutora Policía Metropolitana de Barranquilla, con el seguimiento a los procesos y procedimientos en los cuales interviene, con el fin de contribuir efectivamente en el cumplimiento de los mismos.

Programas y proyectos en ejecución

Para la vigencia 2021 el Departamento de Policía Atlántico realizó la gestión con los diferentes entes territoriales como la gobernación del Departamento y alcaldías municipales, logrando la consecución de los recursos a través de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, de acuerdo a lo establecidos en los recursos de los fondos territoriales de seguridad.

Gestión

En referente a la gestión, el Departamento de Policía Atlántico durante la vigencia 2021, llevó a cabo tres estrategias con el fin de generar percepción de seguridad y confianza en nuestro Departamento, las cuales se cargaron los soportes documentales en la plataforma suite visión empresarial de la unidad.

- **“Reencuentro social por un mejor Atlántico”** La cual está enfocada a prevenir el hurto de bicicletas a través de "puntos seguros para los deportistas", logrando disminuir en estos, las lesiones en accidente de tránsito y generar cultura en la vía, mediante actividades lúdicas y recreativas. Igual forma en los ejes viales de mayor presencia de actividad deportiva como



son la vía Al Mar y la vía doble calzada que conduce de Palmar de Varela al municipio de Sabanalarga y demás vías donde se focalice una mayor accidentalidad.

- **“Ofensiva contra el homicidio y el hurto a personas en el municipio de Sabanalarga”**
Con la articulación de los diferentes grupos y especialidades como prevención y educación ciudadana, fuerza disponible y la reacción. Se realizaron campañas y planes preventivos, disuasivos y de control en el barrio Primero de Diciembre, Las Casitas Blancas, Las Mercedes, 7 de Agosto, La Florida, Santa Rosa, Villa Concepción, Puerto Amor, La Paz, los cuales son los más afectados por estos delitos en el municipio.
- **“Policía fortaleciendo los valores en la familia ”** El Grupo de infancia en coordinación con el grupo de ambiental y turismo adelantaron visitas de acompañamiento, actividades de prevención frente a los riesgos sociales que puedan estarse presentando en las familias ubicadas en las viviendas de interés social, más afectadas en el municipio de Luruaco, con el fin de disminuir los índices de violencia.

Impactos de la gestión

Durante la vigencia 2021 el Departamento de Policía Atlántico, a través del marco del plan “100 días territorios libres de drogas”, y la estrategia contra el tráfico de estupefacientes en menores cantidades (ETEMC), en un trabajo articulado se logró las demoliciones de 2 inmuebles ubicados en el Municipio de Palmar de Varela y Manatí, logrando impactar a la comunidad positivamente, mejorando la percepción de seguridad y recuperando la confianza.



Contratación

- **Procesos contractuales:**

En el Departamento de Policía Atlántico la gestión de los contratos corresponde a las necesidades requeridas en el año anterior de la vigencia 2021, los cuales se ejecutaron al 100%,

- **Gestión contractual:** En la vigencia 2021 se ejecutaron 51 contratos que suplieron las necesidades de la unidad, ajustándose a las metas establecidas por la dirección administrativa y financiera.

Acciones de mejoramiento en la unidad

Por parte de control interno de la Región de Policía N° 8, para esta vigencia 2021 se realizaron 3 auditoria al Departamento de Policía Atlántico, en las que se identificaron tres (3) hallazgos al plan de seguridad vial, un (1) hallazgo al proceso de atención al ciudadano.

Tratamientos PQR2S

El Departamento de Policía Atlántico cuenta con 18 puntos de atención al ciudadano distribuidos en 18 estaciones de Policía.

Para la vigencia 2021 recibieron 173 quejas y reclamos a 61 funcionarios, las cuales recibieron tratamiento, así: 34 PQRS fueron trasladada a la oficina de control interno del Departamento para su investigación, 54 PQRS a la oficina de asuntos jurídicos, 38 PQRS para trámite superior funcional, 9 PQRS para trámite investigación de inteligencia, 38 PQRS para otros trámites

Se realizó una encuesta de 10 temas de interés, para que la población del Atlántico escogiera el tema de interés para que sean tratados en la rendición de cuentas, se seleccionarán los 5 temas con mayor votación, con el fin de que sean tratados en la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz virtual que se llevará a cabo el día 31 de marzo a las 10.00 horas.



A continuación, los 5 temas de interés

1. Acciones contra la extorsión

El Departamento de Policía Atlántico en representación de la Policía Nacional de Colombia tiene como misión contribuir en la formulación de políticas de Gobierno, desarrollando acciones integrales y efectivas para prevenir, investigar y reducir los diferentes delitos. Entre ellos el de extorsión, es responsabilidad de la Policía Nacional instruir a la comunidad atlanticense, como evitar que sean extorsionados de igual forma que cuentan con nosotros para salvaguardar su seguridad.

2. Acciones contra el abigeato.

En los diferentes municipios y corregimientos del Departamento de Policía Atlántico se realizan controles a los expendios de productos cárnicos, patrullaje diurno y nocturno, revista a las diferentes fincas, plan baliza, puestos de control, registro e identificación de personas y vehículos que transitan por la zona rural.

Trabajamos articulados con el grupo de la seccional de investigación criminal, seccional de inteligencia, de los cuales se proyectan operaciones para las capturas por el delito de hurto abigeato.

3. Delitos de impacto

Con el fin de contrarrestar los diferentes delitos que se presentan en el Departamento de Policía Atlántico, se llevan a cabo diferentes planes preventivos, disuasivos y de control, de igual forma campañas preventivas y la aplicación del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, así:

Frente A homicidios:

- En los casos de sicariato urbano, llevo a cabo de manera inmediata las acciones en conjunto por parte del señor comandante de estación, SIJIN y SIPOL, mediante el cual se realizaron actividades de identificación e individualización de los posibles autores y participes de los hechos (sicarios), para determinar la autoría en el marco de la investigación.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO

- Articulación e intercambio de información entre los comandantes de estación, SIJIN y SIPOL, con el fin de anticipar los hechos de homicidios provocados por retaliaciones derivadas de hechos de lesiones personales (ajustes de cuentas).
- Se Implementaron estrategias encaminadas a la incautación de armas de fuego, ejecutando planes de registro, puestos de control en las vías de acceso a los puntos que se tienen identificados como corredores de movilización de estos elementos.
- Planes de controles preventivos
Se efectuaron controles en los municipios que conforman su jurisdicción, así mismo, en las zonas urbanas, aumentar la presencia policial, la generación de impacto mediante los registros a personas, motocicletas con parrilleros, vehículos.
- La aplicación del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana en concordancia con lo dispuesto por el Gobierno Nacional, respecto a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional, y de las excepciones para la circulación de personas y reapertura de varios sectores económicos del país; este escenario permite mayor demanda de control y prevención de los delitos de impacto, por ende, aumento de resultados operativos mediante el servicio de policía.
- Se realizó la georreferenciación del delito utilizando las diferentes herramientas institucionales (IRIS P1, ANDES y portal geográfico) para focalizar el delito y así mismo proyectar acciones operativas y preventivas en estos lugares con afectación.
- Realizar intervenciones con las especialidades en los sectores de mayor afectación por los delitos de hurtos y homicidios.

- Articulación con la Fiscalía General de la Nación, a fin de iniciar procesos investigativos que permitan la judicialización y posteriores capturas de personas que se encuentren vinculadas con estas conductas delictivas de homicidios y hurtos.
- Realizar intervenciones con las especialidades en los sectores de mayor afectación por los delitos de micro tráfico y homicidios.



4. Estructura del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes:

Es la metodología de trabajo del servicio de Policía orientada a la identificación y solución de las problemáticas y manifestaciones de violencia y criminalidad que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural.

5. Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía.



Conclusiones

En contextualización a lo anterior la Policía Nacional a través de la rendición de cuentas busca contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, aportando a la construcción de paz.

Con la creación de escenarios de confianza y credibilidad, permitiendo a la ciudadanía conocer la gestión realizada por la Policía Nacional, así mismo, escuchar las opiniones de la ciudadanía para generar mejoramientos en el servicio de Policía, con el fin de satisfacer sus necesidades y cumplir con los objetivos institucionales, estos escenarios de rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, cumplen con los objetivos de la audiencia pública, permite exponer la gestión y resultados alcanzados por el Departamento de Policía Atlántico.

Es por esto que el señor Coronel CARLOS ALFREDO CURREA BARRERA Comandante de Departamento de Policía Atlántico lo invita a participar de la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2022 a partir de las 10:00 horas.



Gracias